



QUILMES, 01 JUL 2013

VISTO el Expediente N° 827-0981/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramitan las erogaciones emergentes de las actividades desarrolladas por el Programa de Integración Social y Desarrollo Deportivo, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que las acciones que desarrolla el referido Programa incluyen jornadas deportivas, encuentros recreativos y actividades de capacitación.

Que para el desarrollo de tales actividades es necesaria la adquisición de materiales de librería, accesorios deportivos, insumos de almacén, entre otros.

Que tales erogaciones, por sus características y tiempos acotados de adquisición, no se pueden ejecutar por los canales normales previstos por la normativa interna aplicable.

Que a fs. 3 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria a efectuar las erogaciones emergentes de las actividades desarrolladas por el Programa de Integración Social y Desarrollo Deportivo, hasta la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), con cargo a rendir y conforme al siguiente detalle:



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

- Inciso 2: Bienes de consumo: \$ 9.500,00
- Inciso 3: Servicios no personales: \$ 5.500,00

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, según imputación NUP 999/13 de fs. 3, agregada en el Expediente mencionado en el Visto, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00604

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario A. AZZARO  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes